



DECIMOSEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe de la Comisión de Cooperación Técnica

1. La Comisión de Cooperación Técnica se reunió el 6 de noviembre de 2007, bajo la presidencia del Sr. Yimer Aboye (Gobierno, Etiopía). Actuaron de Vicepresidentes empleador y trabajador el Sr. Jeetun y la Sra. Yacob respectivamente.
2. La Comisión examinó los siguientes puntos del orden del día:
 - I. Programa de Cooperación Técnica de la OIT, 2006-2007.
 - II. Aplicación de los programas de trabajo decente por país.
 - III. Movilización de recursos para la cooperación técnica: informe sobre la aplicación.
 - IV. Seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo: prioridades y programas de acción para la cooperación técnica relativa a la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.
 - V. Otras cuestiones.
3. El Presidente, dio comienzo a la reunión y dio la bienvenida a la Sra. Alette van Leur, nombrada recientemente Directora del Departamento de Asociaciones y Cooperación para el Desarrollo, así como al representante del Director General.
4. A solicitud del Presidente, la Sra. van Leur presentó los informes sobre los primeros tres puntos del orden del día. Explicó que los tres informes, así como los dos informes sobre las reformas de las Naciones Unidas y la Cuenta suplementaria del presupuesto ordinario sometidos respectivamente al Consejo de Administración y a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración, estaban interrelacionados, y por consiguiente, necesitaban ser examinados en forma conjunta.
5. Al presentar el primer informe sobre cooperación técnica, la oradora describió brevemente los tres componentes: un examen cuantitativo y comparativo del Programa de Cooperación Técnica de la OIT para el período 2006-2007; las consecuencias de las reformas de las Naciones Unidas para el Programa de Cooperación Técnica de la OIT, y las actividades de cooperación técnica del Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín. Con respecto a la primera parte, explicó el tipo y la distribución sectorial y regional de la cooperación técnica, y destacó los créditos aprobados en 2006 por un monto de 243,1 millones de dólares de los Estados Unidos, la mayor suma de todos los tiempos. Respecto de la segunda parte del informe, relativa a las reformas de las Naciones Unidas,

la Sra. van Leur mencionó, entre otras cosas: el informe del Grupo de Alto Nivel con propuestas de largo alcance para la reforma de todo el sistema de Naciones Unidas; los programas experimentales unificados de las Naciones Unidas en ocho países piloto; la asociación OIT/PNUD; el reconocimiento y la aprobación crecientes a nivel mundial del Programa de Trabajo Decente; la gran oportunidad de la OIT para impulsar el Programa de Trabajo Decente para que ocupe un lugar primordial en los planes nacionales estratégicos; la adopción por la Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE), en abril de 2007, de la Guía práctica para la incorporación sistemática del empleo y el trabajo decente en los programas de trabajo de todos los organismos de las Naciones Unidas; el Taller ejecutivo de la OIT/PNUD, celebrado en Turín en abril de 2007, que reunió a 12 Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas, que también eran Representantes Residentes del PNUD, incluidos seis de los programas piloto de las Naciones Unidas, junto con sus homólogos de la OIT. La parte final del primer informe contenía datos y cifras relativos a las actividades de cooperación técnica del Centro Internacional de Formación de la OIT (Turín).

6. La Sra. van Leur informó a la Comisión que el objetivo del segundo informe era proporcionar una información breve y preparar el terreno para un debate interactivo con los directores regionales sobre la aplicación de los programas de trabajo decente por país (PTDP). El tercer informe era el segundo informe sobre la marcha de las actividades relacionadas con la estrategia para la movilización de recursos, adoptada por la Comisión de Cooperación Técnica en noviembre de 2004. En ese contexto, la representante del Director General informó a la Comisión sobre la segunda reunión informal de los donantes que había tenido lugar el día anterior, con la participación de la Mesa de la Comisión de Cooperación Técnica. La reunión había permitido discutir sobre distintas formas de fortalecer el Programa de Cooperación Técnica de la OIT en el contexto en rápida evolución de las actividades de ayuda, con especial atención a la reforma de las Naciones Unidas, y había dado lugar a una mejor comprensión entre los donantes del papel activo desempeñado por la OIT en dicha reforma.

I. El Programa de Cooperación Técnica de la OIT para 2006-2007

7. El Sr. Jeetun (Vicepresidente empleador) habló en nombre del Grupo de los Empleadores y elogió a la Oficina por haber proporcionado información acerca de cómo la cooperación técnica de la OIT se estaba llevando a cabo en el plano nacional en el contexto de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Expresó su reconocimiento por las iniciativas tomadas por la Oficina relativas a la movilización de recursos, que ya habían logrado un aumento de la financiación a cargo de las Naciones Unidas, y exhortó a que continuaran y se incrementaran de manera constante los esfuerzos en el ámbito de los PTDP y su integración dentro de los MANUD.
8. El Grupo de los Empleadores observó que las normas y los derechos fundamentales en el trabajo seguían teniendo el nivel de gastos más elevado desde 2002, y dado que en su opinión la creación de empleo, el alivio de la pobreza, el desarrollo de las calificaciones y la empleabilidad eran una prioridad en todas las regiones y eran esenciales en la lucha contra el trabajo infantil, el Grupo deseaba ver un componente de empleo importante en el trabajo efectuado por el IPEC. Les preocupaba la incidencia que tendría en el Programa la decisión de los Estados Unidos de interrumpir el aporte de fondos al IPEC y esperaban de que las discusiones con la Unión Europea aportasen frutos.
9. Al Grupo de los Empleadores le complacía el hecho de que algunos donantes destinaran fondos para programas relacionados con el empleo. Solicitó a la Oficina que movilizara fondos para el Sector de Diálogo Social, y que hiciera esfuerzos especiales en favor de

Africa, en particular para fomentar la creación de instituciones de interlocutores sociales. El Sr. Jeetun agradeció al Gobierno de los Países Bajos y destacó en particular la asistencia prestada al Programa de Cooperación de los Empleadores Neerlandeses que prestó apoyo para el fortalecimiento de la capacidad a las organizaciones de empleadores a través de la Oficina de Actividades para los Empleadores y del Centro de Turín. Dijo que tomaba nota del aumento de la financiación resultante de los esfuerzos locales para obtener recursos y, tras reconocer las posibilidades que ofrecía este aumento, subrayó la necesidad de fomentar la capacidad de las oficinas exteriores de la OIT para asumir esta tarea.

10. El Vicepresidente empleador expresó su preocupación con respecto a las bajas tasas de ejecución en Africa, y manifestó su temor de que mientras la capacidad de absorción se mantuviera baja, no podía solicitarse más recursos para la región.
11. Con respecto a la participación de la OIT en la reforma en curso de las Naciones Unidas, señaló las dificultades que enfrentaban los países piloto en los cuales la OIT no tenía una oficina. Respecto a la desconfianza que había en el pasado entre la OIT y otros organismos de las Naciones Unidas, le alentaba la concertación de los acuerdos de asociación con el PNUD y el trabajo conjunto que habría de llevarse a cabo aprovechando los puntos fuertes y las competencias de cada organización.
12. El Sr. Jeetun expresó su satisfacción por la importancia dada en el informe al Centro de Turín y concluyó proponiendo un punto que requería decisión relativo a dicho Centro en el marco de la labor de cooperación técnica de la OIT.
13. La Sra. Yacob (Vicepresidenta trabajadora) tomó nota del reciente aumento de los gastos de cooperación técnica y las tendencias positivas en materia de recursos procedentes del sistema de las Naciones Unidas. Aunque reconocía el aumento de los gastos en términos absolutos para todos los objetivos estratégicos, lamentó el desequilibrio en cuanto al objetivo estratégico correspondiente a las normas, puesto que se había asignado a los programas de trabajo infantil una parte importante de la financiación dejando pocos recursos para las otras normas internacionales del trabajo, especialmente las relativas a la libertad sindical y la negociación colectiva. Con respecto al bajo nivel de recursos que había sido asignado a las cuestiones de diálogo social, la Vicepresidenta trabajadora manifestó que la OIT y la comunidad de donantes debían prestar la misma atención a los cuatro objetivos estratégicos.
14. La oradora apreciaba los esfuerzos que desplegaba la Oficina para incrementar la movilización de recursos para Africa, y pidió que tales esfuerzos se extendieran a las Américas, a los Estados árabes y a los países en transición de Europa, que requerían una asistencia especial para llevar a cabo reformas jurídicas e institucionales.
15. Se reconoció como una evolución positiva el hecho de que en los programas de cooperación técnica se recurriera en mayor medida a los conocimientos técnicos e instituciones locales. Sin embargo, la disminución de los gastos destinados a aumentar la capacidad podía afectar negativamente al programa.
16. La Vicepresidenta trabajadora preguntó qué proporción representaban los expertos de las organizaciones de trabajadores y si generalmente todos los expertos recibían formación sobre el tripartismo y sobre los valores de la OIT antes de trabajar como especialistas.
17. Refiriéndose a la expectativa de la Oficina de recibir fondos de la Unión Europea, pidió que se le comunicara en qué sectores y regiones se utilizarían esos fondos y que se reservara una parte de ellos para mejorar la capacidad de los interlocutores sociales. La oradora tomó nota del aumento de la financiación no estatal y de las asociaciones público-privadas y pidió que en los informes futuros se proporcionara información sobre:

el contenido de los proyectos, su vinculación con los PTDP y la participación de los interlocutores sociales.

18. Al Grupo de los Trabajadores le preocupaba la disminución de la tasa global de ejecución de la región africana y pidió a la Oficina que abordara urgentemente esta cuestión pidiendo, en el punto que requería decisión, la asignación de más recursos para Africa.
19. Refiriéndose a la reforma de las Naciones Unidas, a los ocho países piloto del programa «Una ONU» y a la participación de la OIT en el MANUD, opinaba que debía prestarse una atención especial a incluir de manera más sistemática en el proceso a las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Reconocía que este proceso ofrecía una oportunidad única a la OIT para promover el trabajo decente, y recalcó que era importante asegurarse de que los objetivos de trabajo decente fueran incluidos en el MANUD.
20. Para concluir, la Vicepresidenta trabajadora pidió a la Oficina que se asegurara de que en los futuros informes se proporcionara información sobre el nivel de participación de los interlocutores sociales en todos los programas de cooperación técnica de la OIT, con inclusión de los del Centro Internacional de Formación de la OIT (Turín); y de que en esos informes se reflexionara más sobre la manera en que esos programas contribuían a alcanzar los cuatro objetivos estratégicos de la OIT y a fortalecer la capacidad de los mandantes de la OIT.
21. El representante del Gobierno de Malawi, hablando en nombre del grupo africano, se refirió a la evaluación de los programas de «Una ONU» y al grado en que se había tenido en cuenta la estructura tripartita única de la OIT y preguntó si podía obtenerse un informe sobre la situación de la aplicación de los ocho países piloto de «Unidos en la Acción». La OIT debía seguir desempeñando el papel que le correspondía a fin de contribuir a los esfuerzos del conjunto del sistema de las Naciones Unidas para aumentar al máximo la coordinación, la coherencia y la pertinencia de sus programas operativos, particularmente en Africa. El grupo africano también pidió a la OIT que reforzara las actividades de cooperación técnica haciendo énfasis en la prestación de un servicio eficaz en Africa.
22. El representante del Gobierno de Suecia, hablando en nombre del grupo constituido por 38 países industrializados con economías de mercado (PIEM), señaló varios hechos positivos en relación con el Programa de Cooperación Técnica de la OIT, con inclusión del aumento del nivel de gastos, el creciente número de acuerdos multianuales y de programas de asociación con algunos de los principales donantes, los progresos alcanzados en la formulación y aplicación de los programas de trabajo decente por país (PTDP), y la labor realizada para armonizar el Programa de Cooperación Técnica de la OIT con las actividades del resto del sistema de las Naciones Unidas en los países. A este respecto, pidió más información sobre las mejoras programáticas y administrativas resultantes del acuerdo de asociación PNUD/OIT firmado en febrero de 2007.
23. A pesar de los progresos alcanzados en relación con Africa, los PIEM alentaban a la Oficina a seguir desplegando esfuerzos para aumentar la proporción del gasto total en cooperación técnica destinado a Africa y a los países menos adelantados. Tomó nota con preocupación de la baja tasa de ejecución registrada en 2006 y pidió más información al respecto. Los PIEM también pidieron información adicional sobre los esfuerzos de la Oficina para agilizar y establecer prioridades verticales entre los sectores y las regiones, incorporando los PTDP, y pidió que se asignaran recursos para atender esas prioridades.
24. En cuanto al proceso de reforma «Unidos en la Acción», se pidió a la Oficina que compartiera sus opiniones y explicara hasta qué punto se preveía que el proceso de reforma influiría en el futuro en la manera de formular, financiar y aplicar las actividades de cooperación técnica. Los PIEM también pidieron información sobre el proceso de

armonización de las posturas adoptadas por los organismos especializados, e información actualizada sobre los resultados obtenidos con los mecanismos de examen utilizados en las regiones y en la sede, y directrices que sirvieran de apoyo para el diseño y la aplicación de los PTDP.

25. El representante del Gobierno de Sudáfrica señaló los importantes desequilibrios de la estructura de gastos de los cuatro objetivos estratégicos y las regiones y pidió una mejor integración de las prioridades de los donantes con las prioridades establecidas por el Consejo de Administración de la OIT. Felicitó a la OIT por los esfuerzos desplegados para movilizar recursos para África y pidió más información sobre sus planes para incrementar los esfuerzos que dedicaba a esa región. Expresó su decepción por el hecho de que los participantes en el Foro de la OIT sobre el trabajo decente para una globalización justa, celebrado recientemente en Lisboa, Portugal, no hubieran destacado los importantes procesos de reforma en curso en las Naciones Unidas, a pesar de la notable aceleración y expansión de este proceso de reforma. Pidió más información sobre el «Marco Presupuestario para Una ONU» y la inclusión del tripartismo en el MANUD, en particular habida cuenta de los procesos realizados recientemente en el contexto del MANUD en Angola y Sudáfrica.
26. La representante del Gobierno de Francia tomó nota con interés del aumento del gasto absoluto en todos los objetivos estratégicos; lamentó la disminución de los gastos relativos a actividades de diálogo social. Recalcó la importancia de utilizar un enfoque multisectorial para la promoción del trabajo decente. El Gobierno de Francia acogió con agrado el aumento de los recursos asignados a África y alentó a la Oficina a movilizar más recursos para esa región y para los países menos adelantados y a reforzar la capacidad local de la OIT. Le preocupaban los bajos niveles de ejecución y pidió más informaciones sobre las razones de esta situación en África. Opinaba que el aumento del volumen de los recursos extrapresupuestarios limitaba la capacidad de planificación de la OIT y reiteró la necesidad de que el Consejo de Administración estableciera criterios transparentes para la asignación de contribuciones voluntarias.
27. El representante del Gobierno de la India subrayó el considerable reto que representaba para los países en desarrollo la creación de empleo y estimaba, por consiguiente, que debía asignarse al Sector de Empleo la proporción más grande del presupuesto total de cooperación técnica. Además, instó a la OIT a que diera prioridad a las regiones más pobres, y dijo que era necesario hacer mayor hincapié en el sector informal, sobre todo en lo relativo a la protección social. Se estimaba que también había que hacer mayor hincapié en el aumento de la capacidad a fin de desarrollar centros de excelencia en el área del desarrollo de las calificaciones; esto era particularmente importante ya que, con la aparición de la globalización, era indispensable contar con altos niveles de calificaciones y competencias. Abogaba por la utilización de expertos locales y de los servicios de las instituciones disponibles a fin de aumentar al máximo la eficacia de la cooperación técnica, y recalcó que era importante garantizar la sostenibilidad de los proyectos.
28. Una representante del Gobierno de Túnez expresó su reconocimiento por el aumento de las contribuciones de los donantes para prestar asistencia a fin de que los países en desarrollo y en transición alcanzaran progresos en materia de empleo y de lucha contra las desigualdades, en particular los países de África y algunos países árabes, específicamente los territorios palestinos. Recordó que era importante reforzar las alianzas con otras organizaciones especializadas de las Naciones Unidas y a la vez recalcó las experiencias exitosas adquiridas en materia de desarrollo humano. Estimaba que en la medida de lo posible, la OIT debía recurrir a los conocimientos técnicos nacionales y reforzar su capacidad para responder de manera más eficaz a las necesidades de los mandantes. Era necesario reforzar el papel de la OIT en el sistema de las Naciones Unidas a fin de

umentar al máximo la cooperación, la coordinación, la coherencia y la pertinencia de los programas operativos.

29. Una representante del Gobierno de los Estados Unidos aclaró la posición de su país en relación con el IPEC. Recalcó que la disminución de la financiación para el IPEC no significaba una disminución de su apoyo a la labor de este Programa relacionada con el trabajo infantil, pero que algunos detalles de orden legislativo habían impedido asignar los fondos destinados a la labor del IPEC relacionada con el trabajo infantil. En cuanto a la Guía práctica, pidió a la Oficina que compartiera las experiencias adquiridas hasta la fecha.
30. La representante del Director General, Sra. van Leur, respondió a las deliberaciones de la Comisión sobre este punto del orden del día. Reconocía la importante contribución que los Estados Unidos habían hecho al IPEC y a otros programas de la OIT. También recalcó la importancia del artículo 8 del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), que había sido ratificado por 165 Estados Miembros y en el que se pedía a los Miembros que tomaran medidas apropiadas para ayudarse recíprocamente por medio de una mayor cooperación internacional. Por lo que se refería a la asociación con la Unión Europea, confirmó que la Oficina estaba por concluir las negociaciones sobre varios proyectos importantes relacionados con el trabajo infantil, el empleo y la migración.
31. Para la Oficina era importante la cuestión del alineamiento de las prioridades de los donantes con las prioridades del Consejo de Administración. La OIT proseguía sus esfuerzos a través de consultas periódicas con los donantes, y se estaban explorando nuevas modalidades tales como la cuenta suplementaria del presupuesto ordinario, y la celebración de reuniones informales con los donantes.
32. La Sra. van Leur señaló que los programas de trabajo decente por país se centraban en las necesidades de los destinatarios y constituían la base de negociación con los donantes para la formulación del Programa y Presupuesto y para informar sobre los resultados de los objetivos estratégicos. Aseguró a los delegados que el ejercicio de los PTDP estaba sometido a exámenes constantes e indicó que esta cuestión se discutiría de manera más exhaustiva durante la reunión interactiva con los directores regionales prevista para esa misma tarde.
33. La representante del Director General indicó que aún era muy pronto para evaluar las repercusiones del nuevo programa de asociación PNUD/OIT que se centraba principalmente en una acción conjunta en materia de empleo por parte de ambas organizaciones.
34. En cuanto a la cuestión de la disminución de la tasa de ejecución en Africa, la Sra. van Leur llamó la atención sobre varios factores, y se refirió al nuevo sistema de presentación de informes de IRIS y a las diferentes fechas límite para el registro de los gastos. También recalcó el aumento sin precedentes de las asignaciones recibidas muy hacia finales del año en que debía presentarse un informe, lo cual daba muy poco tiempo para programar o hacer gastos.
35. ***Tras tomar nota de los análisis y la información facilitados sobre el Programa de Cooperación Técnica de la OIT para 2005-2006 (GB.300/TC/1), la Comisión de Cooperación Técnica recomienda al Consejo de Administración que:***
 - i) ***aliente al Director General a reforzar aún más la cooperación técnica en todas las regiones haciendo hincapié en Africa y en los países menos adelantados, en la movilización de recursos y en la ejecución eficaz;***

- ii) *confirme que la OIT debería seguir cumpliendo su función de contribuir a los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas encaminados a optimizar la coordinación, la coherencia y la pertinencia de los programas operativos, y*
- iii) *pida al Director General que integre en mayor medida al Centro Internacional de Formación de la OIT (Turín) en la ejecución del Programa de Cooperación Técnica de la OIT.*

II. Aplicación de los programas de trabajo decente por país

36. El Presidente, Embajador Yimer Aboye, informó a la reunión de que, a tenor de la práctica establecida recientemente por la Comisión, este punto del orden del día se abordaría de manera interactiva. El informe de la Oficina se basaba en las contribuciones de las regiones; las notas informativas correspondientes a cada región consistían en presentaciones de los respectivos directores regionales, con lo cual no sería necesario que intervinieran oralmente, pero sí serían invitados a responder al finalizar el mismo.
37. El Vicepresidente empleador, Sr. Jeetun, destacó la importancia de la plena integración de los PTDP en el MANUD, e hizo hincapié en la necesidad de que los interlocutores sociales participaran en su formulación y aplicación. Esta participación de los interlocutores sociales fortalecía su capacidad y representaba una inversión en los programas estratégicos de comunicación y divulgación.
38. Se mostró de acuerdo con el informe de la Oficina en cuanto a que las prioridades debían variar en función de las regiones, y declaró que el tripartismo y el desarrollo de las instituciones debían tener un carácter transversal. Preocupado por el hecho de que, si bien los PTDP se estaban utilizando como el principal elemento programático en las discusiones con los donantes, muy pocos de éstos habían proporcionado fondos para dichos programas, e instó a compartir más los gastos con los socios del sistema de las Naciones Unidas. El Sr. Jeetun alentó a los actores nacionales y a los donantes internacionales a centrar su atención en la obtención de resultados concretos, y no en la promoción.
39. El Vicepresidente empleador concluyó poniendo de relieve la necesidad de contar con nuevas calificaciones, métodos, enfoques y actitudes con objeto de que las Naciones Unidas reconocieran el papel de los empleadores en el plano nacional, especialmente en los países en los que no había una oficina de la OIT.
40. La Vicepresidenta de los trabajadores, Sra. Yacob, observó que la aplicación de los PTDP y el proceso de reforma de las Naciones Unidas habían sido presentados de manera optimista, en particular por lo que se refería a la participación de los interlocutores sociales. Citando informaciones que había recibido de las oficinas exteriores, la oradora destacó la escasa participación de los interlocutores sociales en estos procesos.
41. Los PTDP no abordaban las cuatro dimensiones del trabajo decente de forma integrada y daban un trato desigual a determinadas dimensiones del trabajo decente. Por ejemplo, los programas no incluían el enfoque del desarrollo basado en los derechos y las normas internacionales del trabajo. Observó que la mayor parte de los programas relacionados con las normas tenían que ver con el trabajo infantil, la oradora puso de manifiesto otros graves problemas. Por ejemplo, no se mencionaba ningún programa para la ratificación de los Convenios núms. 87 y 98 en los PTDP de China e India. A este respecto, señaló que en el Programa InFocus sobre la Promoción de la Declaración de la OIT se había solicitado a los

países que no hubieran ratificado los convenios fundamentales que comunicaran las medidas que estaban adoptando con miras a la promoción de dichos convenios, extremo que no figuraba en los PTDP. Asimismo, la oradora indicó que los PTDP no reflejaban las decisiones del Comité de Libertad Sindical ni de la Comisión de Aplicación de Normas.

42. La oradora señaló que la mayoría de los PTDP se centraba en el empleo, y preguntó si, tal como lo había sugerido el Grupo de los Trabajadores en reuniones anteriores de la Comisión, se había difundido en las oficinas exteriores el documento tripartito sobre la puesta en práctica del componente relativo al empleo de los PTDP, aprobado por la Comisión ESP en marzo de 2006. En su opinión, sería útil disponer de un documento similar en el caso de las normas — en particular, en materia de libertad sindical y de asociación, y de negociación colectiva. La Sra. Yacob finalizó reiterando el apoyo de los trabajadores al Programa de Trabajo Decente.
43. Tomando la palabra en nombre del grupo africano, el representante del Gobierno de Malawi puso de relieve la importancia de los programas orientados a fortalecer la capacidad de los interlocutores sociales, en particular la de los sindicatos. La voluntad política y el compromiso de los gobiernos era crucial para que estos programas cobraran significado, y les instó a que incluyeran estos proyectos en sus presupuestos nacionales para garantizar su sostenibilidad. También alentó a la Oficina a desplegar esfuerzos muy intensos para movilizar recursos para los PTDP.
44. La representante del Gobierno de Suecia, hablando en nombre del grupo de los PIEM, acogió con satisfacción los progresos alcanzados para integrar los PTDP en los MANUD y vincularlos a los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza en diversos países. Si bien era demasiado pronto para observar resultados concretos del proceso de los PTDP, estimaba que se podían identificar tipos de indicadores para medir el éxito de los PTDP, tanto en un país concreto como un vector para la prestación de la cooperación técnica de la OIT en su conjunto. Pidió a la Oficina que se reflexionara más sobre esta cuestión. La oradora observó que, al parecer, la OIT estaba estableciendo un PTDP en cada uno de los Estados Miembros y, puesto que opinaba que el Programa de Cooperación Técnica de la OIT no debía intervenir en todas partes, se preguntaba si se había establecido un orden de prioridades en la programación, debido a la escasez de recursos disponibles y a la adopción del enfoque basado en las necesidades en el contexto de la cooperación técnica. Preguntó cómo estaba racionalizando la Oficina su presupuesto ordinario en relación con los PTDP.
45. La representante del Gobierno de Italia, hablando en nombre de los miembros de la Comisión que pertenecían a la Unión Europea, expresó su firme apoyo a los PTDP. Recordó que el Consejo de Ministros de la UE había instado a la Comisión Europea y a los Estados miembros de la Unión a respaldar los PTDP y el fortalecimiento de la capacidad institucional, incluida la de los interlocutores sociales, tanto en las Conclusiones del Consejo de junio de 2007 relativas a la promoción del empleo a través de la cooperación para el desarrollo, como en las Conclusiones del Consejo de diciembre de 2006 sobre un trabajo digno para todos. La oradora insistió en que se desplegaran esfuerzos importantes para lograr una mayor coherencia de las políticas y programas. Pidió iniciativas de formación y sensibilización para los funcionarios gubernamentales distintos de los de los ministerios de trabajo, así como para la comunidad de donantes y otros actores del desarrollo. A este respecto, la UE acogía con satisfacción la cooperación entre la OIT y la Comisión Europea sobre iniciativas de formación y sensibilización en materia de trabajo decente de las delegaciones de la CE en los países socios de la UE.
46. El representante del Gobierno de Cuba reiteró el compromiso de su Gobierno con la consecución del objetivo global e indicó que su país había incorporado el pleno empleo y el trabajo decente en sus estrategias de desarrollo nacional.

47. El representante del Gobierno de la India sostuvo que el trabajo decente exigía la integración de los objetivos económicos y sociales y una adecuada combinación de políticas de empleo, derechos laborales, protección social y diálogo social. Afirmó que, habida cuenta de que el trabajo decente ofrecía un marco para la formulación de políticas y programas, había que centrarse especialmente en lograr efectos claros y cuantificables en los países dentro de los recursos disponibles. Informó que el PTDP de India se centraba en cuestiones relacionadas con el trabajo infantil, los derechos de las trabajadoras y el VIH/SIDA, y que era necesario reforzar estas actividades.
48. El representante del Gobierno de China expresó su satisfacción por la mayor interacción que existía entre la OIT y el sistema de las Naciones Unidas en el plano operativo. Señaló el ajuste que estaban realizando los donantes en favor del nuevo enfoque de prestación de servicios de las Naciones Unidas; la importancia creciente del Coordinador Residente de las Naciones Unidas; y los efectos positivos que podría tener la iniciativa «Una ONU» sobre los PTDP, especialmente en términos de movilización de recursos y de eficacia de la ejecución.
49. El representante del Gobierno de Nigeria indicó que su Gobierno, conjuntamente con la Oficina de la OIT en Nigeria, había logrado finalizar el PTDP. Manifestó su satisfacción por las asociaciones establecidas con los programas pertinentes del Banco Mundial y del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria; con Shell en materia de seguridad y salud en el trabajo en el Delta del Níger; así como con el Centro Internacional de Formación de la OIT de Turín para impartir a los funcionarios nacionales formación en materia de fortalecimiento de la capacidad y otras áreas relacionadas con los PTDP.
50. El Sr. K. Ahmed (miembro trabajador) destacó la importancia de reservar los recursos adecuados para los PTDP. Opinaba que a las prioridades enumeradas para Asia en el documento de la Oficina habría que añadir cuestiones tales como la buena gobernanza y el desarrollo local. Asimismo, hizo hincapié en la necesidad de reforzar los programas orientados al desarrollo de las calificaciones para el empleo. Acogió con satisfacción los programas de formación y de fortalecimiento de la capacidad llevados a cabo en colaboración con la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) y destacó la importancia de fortalecer los programas de diálogo social.
51. El representante del Gobierno de Kenya exhortó a los gobiernos a que destinaran parte de sus presupuestos nacionales a la aplicación de los programas por país. Había que alentar a la comunidad de donantes a que aumentara su financiación. Reconocía la necesidad de que el proceso de elaboración, aplicación y evaluación de los PTDP fuera inclusivo y participativo, pero opinaba que primero era necesario fortalecer la capacidad y reforzar las instituciones tripartitas. Kenya había establecido un PTDP y había constituido una comisión de aplicación compuesta por diversas partes interesadas. El orador expresó su deseo de que se le informara acerca de las lecciones extraídas por otros países e instó a la Oficina a documentar y divulgar las prácticas óptimas.
52. El representante del Gobierno de Jordania hizo referencia a un proyecto piloto en la esfera del trabajo decente que en su opinión proporcionaba un buen ejemplo del éxito de este tipo de actividad y una prueba de los múltiples beneficios que la misma ofrecía. No obstante, muchos países de su región eran víctimas de conflictos y situaciones posteriores a conflictos y como consecuencia de ello Jordania se había enfrentado con problemas socioeconómicos. Por lo tanto, expresó su esperanza de que la OIT y los donantes dieran especial consideración a la prestación de asistencia a los países de que se trataba, ya que de no ser así cabía prever resultados negativos cuyo alcance trascendería el ámbito de la región.

53. La Directora Regional para Africa, Sra. Amadi-Njoku explicó que la baja tasa de ejecución registrada en la región se debía en parte a demoras resultantes de la existencia de sistemas de contabilidad diferentes y a menudo incompatibles, sobre todo en el caso de los países donde la OIT no tenía una oficina y dependía del PNUD para las transacciones financieras.
54. La oradora señaló una serie de medidas que la Oficina Regional estaba poniendo en práctica para mejorar la concepción y aplicación de proyectos y programas de cooperación técnica que incluían la elaboración de una nota de orientación y la integración de los PTDP en los marcos nacionales de desarrollo. Asimismo, la programación conjunta entre la Oficina Subregional y las oficinas de la OIT se estaba orientando también en el sentido de facilitar la aplicación de los proyectos y programas de cooperación técnica de la región. Se refirió también al acuerdo de asociación recientemente firmado entre la OIT y el PNUD y dijo que el mismo había contribuido a acelerar la ejecución de los proyectos y programas, a raíz de lo cual preveía un aumento de las tasas de ejecución para finales de año.
55. El Director Regional para las Américas, Sr. Jean Maninat, se refirió a la Agenda Hemisférica establecida en la XVI Reunión Regional Americana e indicó que los PTDP de los diferentes países se ceñían a los principios fundamentales de la OIT y se elaboraban en consulta con los mandantes tripartitos. Reiteró que el proceso de consultas adoptado dio lugar a la responsabilización por parte de los interlocutores tripartitos. A lo largo de este proceso se había consultado a la Oficina de Actividades para los Empleadores y a la Oficina de Actividades para los Trabajadores, así como a todos los actores sociales de las regiones. Señaló que 15 países habían incorporado prioridades que se centraban en cuestiones normativas de la OIT, incluidas cuestiones relativas a la libertad sindical y de asociación. También señaló que las relaciones con el PNUD habían sido particularmente beneficiosas para la OIT ya que en el sistema de las Naciones Unidas se conocía ahora mejor la labor de la OIT y su estructura tripartita y se tenía cada vez más en cuenta su *modus operandi* en el marco operativo más amplio de las Naciones Unidas a nivel regional y de los países.
56. La Directora Regional para los Estados árabes, Sra. Nada Al Nashif, dijo que las inquietudes de los interlocutores tripartitos con respecto al contenido de los PTDP habían dado lugar a nuevas deliberaciones con miras a lograr un consenso sobre la prioridad que debía abordarse, los productos, y los resultados. Para que los PTDP tuvieran una concepción programática, había que integrar en el plan de acción un plan de aplicación y un mecanismo de gestión basada en los resultados. Este enfoque había llevado a que los PTDP se convirtieran en un catalizador del cambio tanto internamente para la OIT en la región como en el marco más amplio del desarrollo, tal como lo había puesto de manifiesto su inclusión en el programa de trabajo del Primer Ministro jordano. Como resultado de ello, los interlocutores sociales, podían ahora acceder a fuentes distintas de la OIT para poner en práctica los PTDP. No obstante, reiteró la necesidad de mejorar la capacidad de los interlocutores sociales en lo relativo a la formulación, aplicación supervisión y evaluación de los PTDP.
57. La Directora Regional para Asia y el Pacífico, Sra. Yamamoto, hizo hincapié en su respuesta en la participación de los interlocutores tripartitos de la OIT en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD); su participación en la definición de las prioridades en el contexto de los PTDP era fundamental. Destacó la importancia de la plena participación de los interlocutores tripartitos en la elaboración de los MANUD en el plano de los países, e instó a que esto se considerara una prioridad en el próximo bienio. También señaló que se debería abordar la participación cualitativa de los mandantes en la misma medida que la cuantitativa, y precisó que tenían la capacidad de articular las diversas cuestiones que eran objeto de examen y debate por parte de diversas partes interesadas en el campo del desarrollo. Señaló que las prioridades se habían articulado, y se seguirían articulando, con los planes nacionales de desarrollo y los recursos

necesarios para la ejecución. Con el fin de acceder a fondos extrapresupuestarios procedentes del sistema de las Naciones Unidas, destacó de qué manera se estaba llevando a cabo un ejercicio para hacer un inventario de los donantes con apoyo de fondos CTPO que se consideraba como una inversión para la movilización de recursos.

58. La Directora Regional para Europa, Sra. Nesporova, señaló que los interlocutores tripartitos desempeñaban un papel central en el proceso de formulación de los PTDP. Expresó su agradecimiento por los recursos para el fortalecimiento de la capacidad de que se habían beneficiado los mandantes y el personal de la OIT en ese sentido. En cuanto a la vinculación con los marcos más amplios del desarrollo, la oradora destacó el hecho de que los PTDP se armonizaban con las prioridades nacionales de desarrollo y los MANUD, como resultado de lo cual se habían integrado las cuestiones relativas al empleo en el programa por países del sistema unificado de las Naciones Unidas («Una ONU»). También señaló que las cuestiones normativas de la OIT se integraban en los PTDP con el fin de mejorar el cumplimiento por parte de los Estados Miembros que habían ratificado convenios de sus obligaciones en relación con la presentación de memorias. Advirtió, sin embargo, que los recursos humanos de la Oficina no estaban totalmente en consonancia con el ritmo de evolución de la situación en la región.
59. En su respuesta, la representante del Director General, Sra. van Leer, reiteró la importancia de la consulta tripartita y el diálogo social en la elaboración de los PTDP. Hizo referencia a la Guía práctica en la cual habrían de apoyarse ahora la OIT y sus mandantes para la mejora de la calidad en la formulación de los PTDP. Con respecto a la armonización de los PTDP con los MANUD, destacó la importancia de las reuniones de información periódicas de los interlocutores tripartitos acerca de las reformas en curso de las Naciones Unidas y del desarrollo de sinergias con el programa específico de la OIT y su inserción en el programa nacional de desarrollo. Por lo que atañe a la incorporación de las normas internacionales del trabajo en los PTDP, aseguró a los miembros de la Comisión que la Guía práctica y el mecanismo de garantía de la calidad habrían de utilizarse para garantizar que los aspectos esenciales de la labor normativa de la OIT se integrasen en el programa.
60. *La Comisión de Cooperación Técnica invita al Consejo de Administración a que solicite a la Oficina que tenga en cuenta los comentarios y observaciones formulados por la Comisión durante su presente reunión, y que presente con regularidad en las futuras reuniones de la misma informes sobre la marcha de las actividades en los que se destaquen la formulación, el contenido y la aplicación de los programas de trabajo decente por país, en la medida en que esto guarde relación con la cooperación técnica.*

III. Movilización de recursos para la cooperación técnica: informe sobre la aplicación

61. El Vicepresidente empleador (Sr. Jeetun) tomó nota del aumento del 38 por ciento de las contribuciones extrapresupuestarias, que habían pasado a ser de 243 millones de dólares de los Estados Unidos en 2006; ahora bien, le preocupaba que no se hubieran asignado los recursos necesarios para el diálogo social.
62. El orador hizo hincapié en la necesidad de mejorar la tasa de ejecución de los programas y proyectos de cooperación técnica llevados a cabo en Africa, y propuso que se constituyera un comité tripartito bajo los auspicios de la Oficina Regional. Apoyaba los esfuerzos realizados por la Oficina para que hubiera una mayor coordinación entre los donantes de la OIT, e instaba a la Organización a tomar la iniciativa para que los donantes comprendieran mejor la función decisiva que podían desempeñar el tripartismo y unos interlocutores

sociales fuertes en el desarrollo. Si bien tomaba nota con interés de la asignación especial para desarrollar la capacidad de los interlocutores sociales, pidió que se diera más información sobre el procedimiento utilizado para establecerla y la medida en que la Oficina de Actividades para los Empleadores y la Oficina de Actividades para los Trabajadores habían participado en el mismo.

- 63.** La Vicepresidenta trabajadora (Sra. Yacob) hizo hincapié en la necesidad de mejorar la previsibilidad global de las contribuciones voluntarias de la OIT, y apoyó los esfuerzos realizados por la Oficina para concertar acuerdos de asociación plurianuales con sus donantes. Declaró asimismo que la creación de la CSPO era una novedad importante, y pidió a la Oficina que facilitara más información sobre las sumas aportadas por los donantes y los fondos que se esperaba movilizar en los próximos cinco años, así como sobre los criterios y procedimientos empleados para tener acceso a dichos fondos, en particular para los interlocutores sociales.
- 64.** La oradora acogió con satisfacción las tendencias generales positivas en lo que respectaba a la movilización de recursos, incluida la importante proporción de recursos movilizados en el plano local y, a este respecto, subrayó la importancia de que el personal de la OIT, incluidos los especialistas de la Oficina de Actividades para los Empleadores y la Oficina de Actividades para los Trabajadores, así como los mandantes de la Organización, recibieran formación sobre la movilización de recursos en el plano local. A la oradora le preocupaba que algunos objetivos estratégicos y programas fundamentales abarcados por los mismos no se hubieran beneficiado del aumento de los recursos extrapresupuestarios, y pidió que se facilitaran indicadores y datos concretos sobre la implicación de los interlocutores sociales en el conjunto de las actividades de cooperación técnica. Al negociar con sus donantes, la Oficina debía insistir en la necesidad de apoyar permanentemente las cuatro dimensiones del trabajo decente y el tripartismo, así como el enfoque de la OIT basado en los derechos.
- 65.** La Vicepresidenta trabajadora expresó su satisfacción por el hecho de que se hubieran perfeccionado y mejorado aún más los acuerdos de asociación, y de que se hubieran incluido estrategias para integrar el tripartismo, la igualdad de género y el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de trabajadores y de empleadores en concreto. La oradora agradecía el apoyo brindado por Noruega, los Países Bajos y Suecia para respaldar a los interlocutores sociales a través de la Oficina de Actividades para los Empleadores y la Oficina de Actividades para los Trabajadores, y pedía a Dinamarca, al Reino Unido u otros donantes que negociaran la firma de acuerdos de asociación con la Oficina en 2008 y estudiaran la manera de proporcionar apoyo a los interlocutores sociales. La oradora expresó su agradecimiento al conjunto de donantes que habían incorporado la igualdad de género en los acuerdos firmados con la Oficina, e invitó a los demás donantes a incorporarla a su vez. También expresó su agradecimiento a la Oficina por haber organizado la segunda reunión oficiosa de donantes de la OIT, y pidió que ésta siguiera implicando a los interlocutores sociales para garantizar que sus puntos de vista se reflejaran más claramente.
- 66.** En lo que respectaba a las asociaciones público-privadas, la Vicepresidenta trabajadora aludió a la postura adoptada por el Grupo de los Trabajadores durante la discusión mantenida sobre dichas asociaciones en la reunión de la Comisión de Cooperación Técnica de marzo de 2007, y reiteró la necesidad de que éstas fueran conformes a los principios y valores de la OIT, y respetaran el tripartismo y el diálogo social. La oradora indicó que las directrices sobre las asociaciones público-privadas se examinarían en la reunión de marzo de 2008 de la Comisión de Cooperación Técnica, y pidió que los documentos preparados a dicho efecto reflejaran claramente los sentimientos del Grupo de los Trabajadores. La oradora hizo hincapié en la importancia de contar con normas claras para evitar que esas asociaciones se utilizaran para debilitar el mandato y la naturaleza tripartita de la

Organización. A este respecto, pidió que se facilitara información sobre la medida en que los actores no estatales que actualmente financiaban proyectos que respetaban los valores y los principios de la OIT, y sobre si dichos proyectos contribuían a la promoción del trabajo decente.

- 67.** El representante del Gobierno de Malawi, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo africano, puso de relieve la necesidad de compartir las experiencias y enseñanzas adquiridas de los ocho países piloto de la iniciativa de unificación de las Naciones Unidas («Delivering as ONE»), así como de la participación de la Oficina en las misiones conjuntas de las Naciones Unidas a dichos países piloto. Al orador le complacía observar que la OIT había estudiado la posibilidad de concertar nuevos acuerdos de asociación con los Gobiernos de Alemania, Dinamarca, Irlanda y Suecia y que, al igual que las demás regiones, en 2006 África había recibido más recursos que en 2005. También tomó nota de la manera en que algunos gobiernos de África habían adoptado programas de asistencia sectoriales, en los que todos los fondos de los donantes se destinarían a un fondo común a través del cual se financiarían las actividades de un sector específico, e hizo hincapié en la necesidad de que todo nuevo proyecto de cooperación técnica se vinculara a las estrategias nacionales en materia de crecimiento y desarrollo. Para movilizar recursos en el plano nacional, era necesario contar con una voluntad y un compromiso políticos e incluir algunas de las actividades en el presupuesto nacional con el fin de garantizar la sostenibilidad de los proyectos.
- 68.** La representante del Gobierno de Suecia, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo de los PIEM, acogió con satisfacción las medidas adoptadas con respecto a la movilización de recursos en el plano local y la concertación de acuerdos de asociación con algunos donantes con el fin de reforzar la pertinencia de los objetivos estratégicos de la OIT y de las prioridades de los PTDP en el marco del proceso de movilización de recursos. La oradora tomó nota del nuevo proceso de evaluación establecido por la Oficina en 2006, y pidió a esta última que diera más información sobre el mismo y sobre su incidencia en los recursos asignados a los PTDP con cargo al presupuesto ordinario. Los PIEM concedían una gran importancia a estas asociaciones como oportunidad de financiación que podía contribuir a la aplicación de los PTDP, e instó a la Comisión a que adoptara las directrices pertinentes a la mayor brevedad. La oradora tomó nota del establecimiento de la CSPO y dijo que anhelaba poder debatir, en la reunión de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo de Administración, la mejor manera de utilizar el marco de gestión basada en los resultados para llevar a cabo un seguimiento y una evaluación eficaces y para garantizar unos resultados claros, la rendición de cuentas y la transparencia. Por último, se felicitó de que la OIT se hubiera implicado a tiempo en las reformas de las Naciones Unidas y de que participara activamente en la planificación y la configuración del programa de reforma. El grupo de los PIEM esperaba con interés las futuras discusiones sobre la manera en que la OIT utilizaría sus ventajas comparativas para posicionarse en los procesos de reforma en curso.
- 69.** La representante del Director General (Sra. van Leur) respondió a algunas preguntas planteadas en las deliberaciones de la Comisión. En lo que respectaba a las asociaciones público-privadas, dijo que se estaban celebrando negociaciones con la fundación Gates. En cuanto a la pregunta planteada sobre la CSPO, sostuvo que era prematuro dar una respuesta, ya que todavía se estaban manteniendo discusiones con los donantes, y se esperaba que el tema iba a debatirse el día siguiente en la PFAC. En cuanto a la cuestión de la separación de las funciones, la Sra. van Leur indicó que el PNUD debía separar las dos funciones actuales del Coordinador Residente; dentro de pocos años se crearían puestos distintos para el Representante Residente del PNUD y el Coordinador Residente de las Naciones Unidas. Para concluir, la representante del Director General informó a la Comisión de que la Mesa de la Comisión de Cooperación Técnica había decidido incluir

las asociaciones público-privadas en el orden del día de la reunión de marzo de 2008 de dicha comisión.

IV. Seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo: prioridades y programas de acción para la cooperación técnica relativa a la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación

70. Al iniciar su intervención, el Sr. Jeetun, hablando en nombre del Grupo de los Empleadores, reiteró el compromiso de su Grupo con respecto a la Declaración, sus cuatro principios fundamentales y su seguimiento, y solicitó información sobre los planes de la Oficina para celebrar en 2008 el décimo aniversario de su adopción. Si bien reconocía que el Informe Global tenía por objeto proporcionar una visión dinámica de la situación en el ámbito de la discriminación, consideraba que la definición contenida en el Informe Global de 2007 era demasiado amplia. Aunque expresaba la buena voluntad de su Grupo para contribuir a la reducción de la discriminación en el lugar de trabajo, consideraba que esta tentativa de elaborar un plan de acción requería un planteamiento más pormenorizado con objetivos, metas y resultados, así como los recursos necesarios, más que un resumen de las actividades propuestas que habrían de emprenderse.
71. Manifestó su respaldo a varias de las actividades propuestas, especialmente en lo relacionado con la sensibilización mediante campañas de educación, intercambio de información y fortalecimiento de la capacidad. Apoyó por igual actividades tales como el desarrollo de un repertorio de buenas prácticas, códigos de conducta, directrices, formación, y la integración de las cuestiones relativas a la igualdad en los PTDP. Preguntó qué quería decir la Oficina en su propuesta formulada en el párrafo 13 sobre el «examen» de los convenios colectivos.
72. La Sra. Yacob, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, reconoció que la discriminación era aberrante en todas sus formas y que continuaba existiendo tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, en particular en la medida en que afectaba a las mujeres. También señaló que otro problema serio era la discriminación contra la juventud. En vista del fenómeno creciente de la discriminación, que ilustraba la universalidad del Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100) y del Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), la oradora elogió el trabajo de la Oficina en la preparación del Informe Global de 2007, y apoyó firmemente el plan de acción propuesto. Acto seguido, agradeció el trabajo previsto con los sindicatos, especialmente en el ámbito de la discriminación racial y la xenofobia. Sin embargo, expresó la decepción de su Grupo pues no había muchas actividades en ese ámbito que fueran dirigidas directamente a los gobiernos, y apoyó la propuesta para una reunión técnica sobre el tema. Al manifestar su apoyo a las actividades propuestas, en especial, aquellas relacionadas con el fortalecimiento de la capacidad institucional mediante la educación, la investigación y la documentación, propuso que la Oficina integrara la igualdad de remuneración y los métodos de evaluación del empleo en los PTDP. Además, solicitó que el fortalecimiento de la capacidad se centrara en el fomento de las capacidades de organización y de negociación de los sindicatos para permitirles participar junto con los empleadores y los gobiernos en una campaña por la igualdad.
73. El representante del Gobierno de Malawi, hablando en nombre del grupo de Africa, dijo que pese al llamamiento para luchar contra la discriminación en el lugar de trabajo, los problemas no sólo persistían, sino que habían trascendido de las formas tradicionales de discriminación para incluir factores como la edad, la discapacidad y la orientación sexual,

entre otros. Al expresar su apoyo al plan de acción, solicitó que la OIT considerara la asignación de recursos extrapresupuestarios para complementar la financiación del presupuesto ordinario existente a efectos de poder elaborar programas destinados a combatir toda forma de discriminación en el lugar de trabajo. Dijo que estaba especialmente a favor de las actividades de fortalecimiento de la capacidad propuestas para los interlocutores sociales, con el fin de que éstos pudieran abordar las prácticas discriminatorias en sus organizaciones.

74. El representante del Gobierno de la India expresó el apoyo de su país a la iniciativa de la OIT sobre la eliminación de todas las formas de discriminación en materia de empleo y ocupación. Hizo hincapié en las iniciativas de su Gobierno para tratar las cuestiones relacionadas con la desigualdad de género y la discriminación contra la mujer en particular. Describió los planes que se estaban aplicando, así como las diversas iniciativas legales y en materia de políticas existentes para garantizar la justicia social y la habilitación de los miembros de la sociedad tradicionalmente discriminados. En relación con esto, recomendó la elaboración ulterior del concepto de marcos reglamentarios y expresó su apoyo al plan de acción propuesto.
75. El representante del Gobierno de Nigeria indicó que, a pesar de los esfuerzos realizados por varios gobiernos de la región, el problema de la discriminación persistía aún, y no sólo en sus formas tradicionales sino también en formas modernas. Sin embargo, en aquellos países africanos donde la democracia y los gobiernos representativos se estaban arraigando, existía una situación de mayor equilibrio. Expresó su preocupación porque, a pesar de los recursos asignados por su Gobierno y otros donantes para aumentar la sensibilización sobre la cuestión del VIH/SIDA, los trabajadores afectados por el VIH seguían siendo discriminados por los empleadores en su país, en especial, aquellos que trabajaban en los sectores que no estaban organizados. Señaló que esperaba que la propuesta de aplicación de una política nacional sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo, combinada con las prioridades y las principales cuestiones en relación con la discriminación en el empleo y la ocupación identificadas en el plan de acción ayudaría a resolver el problema de esas prácticas discriminatorias en su país.
76. El representante del Gobierno de Sudáfrica expresó el apoyo de su país al plan de acción propuesto relacionado con la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.
77. En respuesta a la discusión, el Sr. Tapiola (ED/NORM) declaró, en nombre de la Oficina, que el décimo aniversario de la adopción de la Declaración de 1998 coincidiría con la discusión, en la Conferencia, acerca del fortalecimiento de la capacidad de la OIT. Resultaba importante extraer enseñanzas de la Declaración en esa ocasión. También observó que este aniversario coincidiría con el 60.º aniversario de la adopción del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), y que en 2008 el Informe Global versaría sobre la temática de dicho instrumento.
78. Con referencia a la definición de la discriminación, el orador recordó que si bien en el Convenio núm. 111 en 1958 se preveían determinados motivos por ese concepto, se contemplaba también la posibilidad de que existieran otras distinciones, exclusiones o preferencias que tuvieran por efecto allanar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo u ocupación, según lo determinasen los Estados Miembros previa consulta con sus interlocutores sociales. Por ese motivo, en los dos Informes Globales redactados hasta la fecha sobre este principio se consideró que la discriminación era una diana en movimiento, de la que varias formas tendían a persistir mientras otras iban apareciendo, de las que existían múltiples formas de discriminación.

79. En lo referente a la pregunta relativa a la perspectiva de que la OIT examinase convenios colectivos, el orador aclaró que por ello se entendía que la Oficina estudiaría y extraería enseñanzas acerca de la manera en que en los convenios colectivos se trataban las cuestiones de igualdad.
80. En conclusión, el Sr. Tapiola observó que lo que se pretendía era proponer un plan de acción en un ámbito complejo para el que se habían obtenido las menores aportaciones financieras de los donantes registradas hasta la fecha. Al propio tiempo, se exigiría un esfuerzo amplio para tratar las distintas formas de discriminación, más allá del programa de la Declaración y del Sector 1 como tal. En este empeño, la Oficina seguiría cooperando con los programas pertinentes (como GENDER y MIGRANT) y en particular con las Oficinas de Actividades para los Trabajadores y para los Empleadores, de suerte que el plan de acción abarcara las más diversas formas de discriminación y se cumpliera con el talante expresado en los debates celebrados al respecto por la Conferencia Internacional del Trabajo y por el Consejo de Administración.
81. *La Comisión recomienda que el Consejo de Administración refrende este segundo plan de acción relativo al principio y derecho de no discriminación, y pida que, por conducto de la Comisión de Cooperación Técnica, se le mantenga informado de la aplicación de las actividades propuestas.*

V. Otras cuestiones

82. Al no haberse incluido cuestión alguna en este punto del orden del día, el Presidente clausuró la reunión e informó a la Comisión de que, de conformidad con el procedimiento habitual, la Mesa de la Comisión aprobaría el informe de la reunión en nombre de la Comisión. También se convendría en un orden del día para la reunión de la Comisión prevista para marzo de 2008.

Ginebra, 9 de noviembre de 2007.

Puntos que requieren decisión: párrafo 35;
párrafo 60;
párrafo 81.